

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TURÍSTICA DE 21 DE MAYO DE 2010 POR LA QUE SE NOMBRA A LOS INSTRUCTORES DEL PROCEDIMIENTO Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD 2. (ITP): SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. CONVOCATORIA 2010.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de Turismo 12/11/2009, núm. 233, de 30/11/2009, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará al competente para la instrucción del procedimiento, que recaerá en personal funcionario adscrito al mismo, así como a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D. Manuel Antúnez Núñez, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, a D^a. María José Prieto Navarro, Asesora Técnico de Presupuestos, y a D^a. Cristina Carrasquilla Colsa, Administrativa, como instructores del procedimiento de concesión de las subvenciones de la modalidad ITP 2010.
2. Nombrar a Dña. Consuelo Piñar González, Coordinadora de Gestión Económica y Planificación Turística, como Presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad ITP 2010, a D^a. M^a Isabel Ríos Campos, Jefa del Servicio de Empresas y Actividades Turísticas y a D. Manuel Orduña Cubillo, Jefe del Servicio de Incentivos y Gestión Turística, como vocales de la Comisión, y a D. Manuel Antúnez Núñez, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, como Secretario de la Comisión.
3. Dejar sin efecto la Resolución de 15 de abril de 2010 por la que se nombraba la anterior Comisión.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TURÍSTICA

Fdo.: ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ